



**PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA**  
**EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (LOMLOE)**  
**3º ESO**  
**CURSO: 2023-2024**

- 0.- INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN (Pág.2)**
- 1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (Pág.4)**
- 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
  - 2.1. Criterios de evaluación. (Pág.6)**
  - 2.2. Saberes básicos. (Pág.8)**
  - 2.3. Distribución temporal. (Pág.10)**
- 3.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS (Pág.10)**
- 4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Pág.12)**
- 5.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Pág.12)**
- 6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN (Pág.14)**
- 7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pág.14)**
- 8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Pág.16)**
- 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 4ºESO CON LA MATERIA PENDIENTE. (Pág.16)**
- 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. (Pág.16)**

## 0.- INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN.

Tal y como se expone en la legislación vigente<sup>1</sup>, la etapa de la Educación Secundaria tiene como objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

---

<sup>1</sup>LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Orden EDU/3/2023, de 14 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua oficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente las animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Para alcanzar estos objetivos, establece que la Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. Para lograr este objetivo es indispensable que el alumnado desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes basadas en un conocimiento de su individualidad y que, al mismo tiempo, sea consciente de que forma parte de una cultura y de una sociedad democrática. Con este propósito, la materia se organiza en torno a cuatro ámbitos competenciales desde los que se continúa la labor iniciada en la etapa de primaria y que constituyen las líneas generales sobre la que se desarrollará la programación didáctica de la materia:

- a) El autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.
- b) La comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen.
- c) La adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.

d) El desarrollo de la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

La presente programación didáctica ha sido desarrollada atendiendo a lo establecido en el artículo 47.1. del decreto del currículo para secundaria y bachillerato, que establece los aspectos que debe contener la programación didáctica. Estos aspectos han sido agrupados y desarrollados en los apartados que estructuran la presente programación.

Se trata de una materia que cursan obligatoriamente todos los alumnos de 3º ESO y de 2º DIVERSIFICACIÓN. Es de una sesión semanal. Este curso se imparte en 4 grupos. Son los grupos de 3º A, B, C y D respectivamente junto con 2 o 3 alumnos de Diversificación por grupo. Tres profesores del departamento se encargan de dar clase a estos grupos, de los que además son tutores.

- Fulgencio del Amo Peláez: **3º D** (16 alumnos/as) + Tutoría
- Fernando Esteban Revenga: **3º C** (23 alumnos/as) + Tutoría
- Juan Sánchez Vargas: **3º B** (23 alumnos/as) + Tutoría. y **3º A** (16 alumnos/as)

## **1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.**

### **1.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.**

Como recoge la normativa, la educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

La materia de Valores Cívicos y Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que el adolescente viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en primaria.

El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.

El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen.

El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.

Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

## **1.2. Competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida.**

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

## **2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **2.1. Criterios de evaluación.**

#### *Competencia específica 1.*

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con

los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

### *Competencia específica 2.*

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

### *Competencia específica 3.*

3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

#### *Competencia específica 4.*

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

## **2.2. Saberes básicos.**

### *A. Autoconocimiento y autonomía moral.*

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
3. La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
4. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
5. La educación afectivo-sexual.
6. Hábitos de vida saludable y deportiva.
7. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
8. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
9. El conflicto entre moralidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
10. Análisis del problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las

redes. Las conductas adictivas. Conocimiento del correcto uso de las redes sociales.

### *B. Sociedad, justicia y democracia.*

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
5. El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
6. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
7. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
8. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
9. El multiculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
10. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
11. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

### *C. Sostenibilidad y ética ambiental.*

1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
5. Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable y de proximidad. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. Comercio justo.

### **2.3. Distribución temporal.**

- 1º evaluación: Bloque C de los saberes básicos “Sostenibilidad y ética ambiental” mediante el proyecto “Conocer y dar a conocer los ODS”.  
Criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1.
- 2º evaluación: Bloque B de los saberes básicos “Sociedad, justicia, democracia” mediante el proyecto de investigar y presentar en parejas.  
Criterios de evaluación: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5.
- 3ª evaluación: Bloque A de los saberes básicos “Autoconocimiento y autonomía moral” mediante diversas actividades de clase.  
Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3 y 4.1.

### **3.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.**

Utilizaremos una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida.

Adaptaremos todo el proceso de enseñanza y aprendizaje al contexto del alumnado, a su grado de madurez y a la situación peculiar de una materia que se desarrollará en un solo período lectivo semanal.

Utilizaremos técnicas de introspección y de reflexión intelectual para conocerse a sí mismo y elaborar su propio proyecto de vida. También técnicas asertivas y de comunicación para lograr desarrollar sus habilidades sociales obteniendo unas buenas

y gratificantes relaciones interpersonales. Así como técnicas que perfeccionen la reflexión ética, desarrollando la capacidad para analizar algunas construcciones intelectuales, contrastando posturas y comprendiendo la problemática que encierran, con el fin de que pueda construir sus propias ideas argumentándolas racionalmente. Es indispensable que la alumna o el alumno aprenda técnicas para debatir y compartir sus ideas con otros de manera racional y a ser tolerante con los que piensan diferente. Algunos de los elementos básicos de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura son:

- Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que los alumnos y alumnas han interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar los conocimientos previos que poseen.
- Planificar las actividades de clase con el objeto de que el alumnado mantenga un pensamiento activo, ya que es éste el que tiene que hacer el esfuerzo para lograr los nuevos aprendizajes.

Utilizaremos diversas técnicas de trabajo, tales como: lectura, resumen y comentario de textos para obtener información relevante; utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético; elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor; utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores; promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten; utilizar instrumentos de autoevaluación por parte de las alumnas y los alumnos y de evaluaciones grupales que permitan conocer en qué grado se logran los objetivos planteados.

Explicaciones acerca de los temas por parte del profesor, ya que una conceptualización clara y precisa puede evitar disquisiciones innecesarias y asegurar el logro de los objetivos propuestos.

Realizaremos proyectos en dos de las 3 evaluaciones, en una de ellas en grupos y en otra en parejas o individualmente. Investigarán en internet, seleccionarán de forma crítica las fuentes y presentarán sus resultados, en una cartulina o en una presentación digital, al resto del grupo clase.

En su cuaderno-diario realizarán habitualmente un registro de lo aprendido y trabajado en cada clase.

#### **4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Portátiles que se llevan al aula cada vez que son necesarios, entre un dispositivo o dos por grupo de o por pareja.
- Cuaderno-diario en papel de cada alumno y alumna en el que se recoge diariamente una relación de lo trabajado en clase.
- Ordenador del aula con conexión a internet y proyector.  
Conexión a internet.
- Cartulinas y diversos materiales para su elaboración.
- Recursos multimedia variados (cortos, cuentos, puzzles, crucigramas...)
- Recursos televisivos, selección de algunos vídeos de programas...
- Fichas elaboradas por el profesor con diversas actividades.
- Información en la red sobre temas éticos de actualidad.

#### **5.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Aquí quedan recogidos los apartados b, c, d y e del artículo 47.1 del decreto del currículo. Se presentan, en formato tabla, los criterios de evaluación conectados con los saberes básicos temporalizados trimestralmente, y los recursos didácticos previstos y los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación trimestral.

EVAL	COMP. ESP.	CRIT. EVAL.	PROYECTO, ACTIVIDADES... / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	SABERES BÁSICOS	
1ª EVALUACIÓN	1 (60%)	1.1 (15%) 1.2 (15%)	Realizar un trabajo a partir de lecturas y visionado de documentales.	<b>Adolescencia y autoconocimiento. La moralidad.</b>	A. Autoconocimiento y autonomía moral.
		1.3 (30%)	Realizar un trabajo sobre desinformación y fake news o sobre el ciberacoso.	<b>Los peligros de internet</b>	
	4 (40%)	4.1 (40%)	Observación, actividades de aula, participación en clase y progreso del alumno/a.		
2ª EVALUACIÓN	2 (60%)	2.1 (12%) 2.2 (12%)	Actividades de aula y elaboración de un trabajo a partir de la participación en el proyecto "Educar en justicia".	<b>La vida en común: la política.</b>	B. Sociedad, justicia y democracia.
		2.3 (12%) 2.4 (12%) 2.5 (12%)	Realizar un trabajo sobre algún aspecto referente a los DDHH. Exposición en el aula.	<b>La Declaración Universal de los DDHH</b>	
	4 (40%)	4.1(40%)	Observación, actividades de aula, participación en clase y progreso del alumno/a.		
3ª EVALUACIÓN	3 (60%)	3.1 (20%) 3.2 (20%) 3.3 (20%)	Trabajo en grupo y exposición en el aula sobre alguno de los problemas planteados en la Agenda 2030.	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La agenda 2030</b>	C. Sostenibilidad y ética ambiental.
	4 (40%)	40.1 (40%)	Observación, actividades de aula, participación en clase y progreso del alumno/a.		

### ***Evaluación final y criterios de calificación.***

Describimos aquí el procedimiento propuesto para la evaluación final del alumnado y su correspondiente cuantificación.

Para resumir el proceso de la evaluación, que tal y como queda establecido en la legislación, ha de ser continua, formativa e integradora, en una calificación final, adoptamos el siguiente procedimiento compuesto por los siguientes pasos:

- A) *Se partirá de los datos obtenidos de cada uno de los criterios de evaluación a través de todos los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso.*
- B) *Se propondrá una valoración individual final de cada uno de los criterios que seguirá los principios de la evaluación progresiva, analizando el progreso a lo largo del curso y proponiendo una nota final a cada criterio. Como referencia objetiva, esta nota nunca podrá ser inferior a la media obtenida por los diferentes instrumentos.*
- C) *Los resultados obtenidos por cada criterio de evaluación, serán los que determinen la valoración final de la competencia específica correspondiente. Cada criterio de evaluación tendrá el mismo peso a la hora de obtener dicha valoración. Difiere la evaluación final de la primera y segunda puesto que, al disponer de la información completa, no es necesaria la ponderación de criterios y competencias en función de la dedicación en tiempo y recursos que cada una de ellas haya recibido.*
- D) *Los resultados obtenidos en cada competencia específica, serán los que determinen la valoración final del alumnado. Las cuatro competencias específicas tendrán el mismo peso a la hora de obtener dicha valoración.*

## **6.- MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

El alumno que suspenda la 1ª o 2ª evaluación deberá realizar las actividades que el profesor le proponga a lo largo de la evaluación siguiente en sintonía con las actividades realizadas en la evaluación suspensa y en relación solamente a los criterios de evaluación no superados por el alumno.

## **7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En esta concepción de la evaluación, la atención a la diversidad y, dentro de ella, la planificación de actividades que permitan alcanzar el desarrollo competencial adecuado, constituye uno de los pilares básicos. Ser capaces de establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más individualizado posible es una de nuestras aspiraciones como docentes.

Para poder llevar a cabo esta individualización, se establecen los siguientes pasos:

1.- **Recabar toda la información** posible sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, tanto a nivel de una contextualización inicial del alumnado, que nos aportará *un conocimiento básico y general sobre el alumnado* (número de alumnos y alumnas en el aula, características físicas de la misma, funcionamiento del grupo, etc.), como la evaluación inicial, que nos permitirá obtener información relevante individual de cada alumno y alumna.

2.- **Establecer medidas específicas y personalizadas** según su evolución académica, según la información de que la dispongamos, y según se produzca la coordinación en las reuniones de equipos docentes. En concreto, estas medidas se pueden agrupar de la siguiente manera:

- a) Adaptaciones de Acceso destinadas al alumnado con discapacidad sensorial.
- b) Adaptaciones Curriculares No Significativas recomendadas por el Equipo de Orientación.
- c) Adaptación Curricular Significativa.
- d) Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- e) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- f) Programas Específicos que desarrollan determinados procesos implicados en el aprendizaje como la atención, la memoria o el razonamiento.

3.- **Establecer un plan de recuperación para el alumnado sobre el que se detecte un desarrollo competencial deficiente.** Este plan de recuperación incluye actividades, proyectos, trabajos de investigación que se propondrán a lo largo de todo el proceso en el momento en el que se detecten dichas deficiencias. Todos los procedimientos que se establezcan estarán destinados a desarrollar aquellos aspectos competenciales concretos que el alumnado no haya desarrollado adecuadamente.

## **8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Participación en el programa “Educando en Justicia”: los alumnos reciben en el centro una charla de una hora de una jueza explicando en qué consiste el Poder Judicial. Posteriormente cada grupo de alumnos acude a los Juzgados de Torrelavega durante unas horas de la mañana a presenciar sesiones de juicios reales, comentados previa y posteriormente por el magistrado o la magistrada y por el o la fiscal de justicia.

Esta actividad conecta con los criterios de evaluación: 2.1, 2.2. y 2.5 y los saberes básicos del bloque B.

## **9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 4º ESO CON LA MATERIA PENDIENTE.**

El departamento establecerá un plan de recuperación para el alumnado que tenga la materia pendiente, que consistirá en la realización de tres trabajos de investigación o proyectos (uno por trimestre), dirigido a que el alumno o alumna pueda relacionar los conocimientos y habilidades que está adquiriendo con situaciones o hechos de la vida cotidiana.

Se propondrá a los alumnos/as la realización de una serie de actividades por trimestre claramente relacionadas con cada una de las 4 competencias específicas de la materia y sus respectivos criterios de evaluación. Cada actividad irá acompañada de una rúbrica de evaluación.

Trimestralmente se evaluarán las actividades entregadas. La calificación media positiva de cada grupo de actividades trimestrales dará lugar al aprobado de la materia.

En caso de no superar la materia durante la evaluación ordinaria, en la convocatoria de la evaluación extraordinaria de junio deberá entregar realizadas las actividades que el profesor le indique.

El responsable del seguimiento y evaluación de este alumnado será el jefe del departamento; Fernando Esteban Revenga.

## **10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### ***Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.***

De manera trimestral, se pasará el siguiente cuestionario al alumnado para obtener un conocimiento preciso de la efectividad de las metodologías y recursos utilizados, además de detectar otras carencias o dificultades.

	NO	A VECES	SI
Se ajusta la programación a las características del alumnado.			
Se plantea alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Se revisa y corrige de forma adecuada las actividades			
Se proporciona información al alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y se dan pautas para mejorarlas.			
Se ajusta el tiempo al desarrollo de cada unidad.			
Se promueve el trabajo cooperativo.			
Se plantea actividades que permitan la adquisición de competencias .			
Se utilizan distintos instrumentos de evaluación.			
Se tiene en cuenta la diversidad existente en el aula			
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados			
Las explicaciones del profesorado son claras			
El ritmo de clase es el adecuado			
Los contenidos de la materia están relacionados con mi futuro			

### ***Evaluación de la programación didáctica.***

Al finalizar cada trimestre, se realizará una autoevaluación de la programación que permita plantear ajustes en el trimestre siguiente. Del mismo modo, al finalizar el curso, se analizará la información obtenida del alumnado que, junto con los resultados obtenidos, nos permitirán realizar una valoración general de la programación, detectar las carencias y proponer mejoras para cursos sucesivos. La siguiente rúbrica será el modelo a seguir.

	1	2	3	4	Observaciones y propuestas de mejora
¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características del alumnado y los principios del aprendizaje significativo?					
¿Se han conseguido los objetivos previstos en la programación didáctica?					
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?					
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y de las características del alumnado?					
¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos?					

¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?					
¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas?					
¿Han resultado eficaces las estrategias metodológicas utilizadas?					
¿Han sido adecuados los instrumentos utilizados para realizar la evaluación?					
¿Ha servido la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje para readaptar y mejorar la programación?					
¿Se ha conseguido la colaboración e implicación de la familia?					
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?					